Señores
PRODUCCIONES RTI S.A.S.
Ciudad.



Yo Alfredo (orcenos Wilches), mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.660.704 de Rocato Ocen mi calidad de representante legal y titular de la patria potestad del menor de edad Luno Stefani Corcenos Rello, identificado(a) con Registro Tarjeta identidad/ NIP No. 101.3595177, por medio de la presente confiero poder especial, amplio y suficiente al señor(a) Paolo Andreo Bello Voldes, colombiano, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.52.773.653 de Rocato O.C., con el cual comparto la patria potestad del menor mencionado, para que en nuestro nombre y representación, celebre el contrato de prestación de servicios artísticos y cesión de derechos conexos de interprete para la participación de nuestro hijo menor en las obras audiovisuales de PRODUCCIONES RTI S.A.S..

En consecuencia, el señor(a) <u>Faolo Fodreo Bello Valceo</u> queda facultado para suscribir los documentos y adelantar las gestiones que sean necesarias con el fin de dar cabal cumplimiento al presente mandato.

Atentamente,

. C.E. -

NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO DE OROCUÉ, CASANARE

EMEGRICIA DE REGONOGIMIENTOS

Ante mi, Jusé Maria vargas Laverde, Notario

único, compareció (eron) Alfredo

Cardendo Wilcheo

Identificados con C.C. No. 79.660.304

do Bogoto D.C.

y cablaró (aron) que reconoce(n)

Crondesaso el resente documento por ser

clorio y que la comis suya(s).

Focho

Delutura

Dese Maria vargas Laverde

Emeno Cito del Circulo de Orocué, Casanare

